



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 026 -2010/GOB-REG-HVCA/PR.

Huancavelica,

26 ENE. 2010

VISTO:

El Informe N° 096 - 2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, referente a la aprobación de un Crédito Suplementario.

CONSIDERANDO:

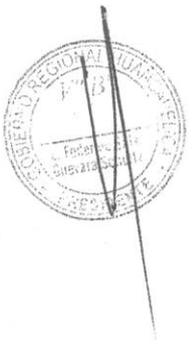
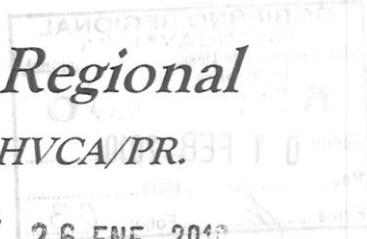
Que, el Artículo 42° de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, mediante Decretos Supremos N°s 254-2009-EF y 282-2009-EF, se autoriza el trigésimo segundo tramo de la Emisión de Bonos Soberanos, y el trigésimo sexto tramo de la Emisión de Bonos Soberanos asignados al Gobierno Regional de Huancavelica, en el marco del Decreto de Urgencia N° 040-2009, su modificatoria y normas complementarias, por lo que, es necesario incorporar dichos recursos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, según el documento del visto, se solicita la Incorporación de Mayores Fondos Públicos a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica para financiar los proyectos de inversión detallados en el documento, por un monto total de **S/. 13'376,596.00 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, distribuido en la **Unidad Ejecutora 001: Sede Central S/ 3'495,168.00, Unidad Ejecutora 002: Gerencia Sub Regional de Tayacaja S/ 2'132,428.00, Unidad Ejecutora 005: Gerencia Sub Regional de Churcampa S/ 2'061,518.00 y en la Unidad Ejecutora 009: Gerencia Sub Regional de Angaraes S/ 5'687,482.00** en la Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias;

Que, el Artículo 5° del Decreto de Urgencia N° 040-2009, dispone que la Incorporación de los recursos señalados en el Artículo 2 de la citada norma legal, en los respectivos pliegos de los Gobiernos Regionales, se efectúa mediante Resolución del Titular del respectivo Gobierno Regional en la fuente de financiamiento "Recursos Determinados", y se destinarán al financiamiento de los proyectos de inversión que se establecerán en el decreto supremo mencionado en el numeral 1.3 del presente Decreto de Urgencia;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCABELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 026 -2010/GOB-REG-HVCA/PR.

Huancavelica, 26 ENE. 2010

De conformidad con la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29465 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2010, por la suma de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 13'376,596.00)**, El desagregado de ingresos y egresos se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA
PRESIDENCIA
L. Federico Salas Guevara Schultz
PRESIDENTE REGIONAL



PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2010
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL INSTITUCIONAL

[Nuevos Soles]

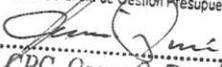
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 FUENTE : 5. RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

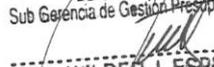
INGRESOS

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	13,376,596.00
1.8 ENDEUDAMIENTO	13,376,596.00
1.8.2 ENDEUDAMIENTO INTERNO	13,376,596.00
1.8.22 COLOCACION INTERNA DE TITULOS Y VALORES	13,376,596.00
1.8.22.1 COLOCACION DE TITULOS Y VALORES	13,376,596.00
1.8.22.11 BONOS DEL TESORO PUBLICO	13,376,596.00

EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA / FUNCION / PROGRAMA F/ SUBPROGRAMA F/ PROGRAMA/ ACT y/e PROY	T/T	G	TR	CREDITO
001 REGION HUANCAMELICA - SEDE CENTRAL (000799)				
22 EDUCACION				
047 EDUCACION BASICA				
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO				
0000 SIN PROGRAMA				
2 079594 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. PUEBLOS UNIDOS DE HUAYLLACCOTO, DISTRITO DE ACORIA - HUANCAMELICA - HUANCAMELICA	2	6	Ñ	1,585,034
2 103503 MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E. JOSE GALVEZ EGUSQUIZA DE ACORIA, DISTRITO DE ACORIA - HUANCAMELICA - HUANCAMELICA	2	6	Ñ	1,910,134
002 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA (001048)				
22 EDUCACION				
047 EDUCACION BASICA				
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO				
0000 SIN PROGRAMA				
2 103325 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. AUGUSTO SALAZAR BONDY HUARIBAMBA, DISTRITO DE HUARIBAMBA - TAYACAJA - HUANCAMELICA	2	6	Ñ	2,132,428
005 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMPANA (001300)				
10 AGROPECUARIA				
025 RIEGO				
0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO				
0000 SIN PROGRAMA				
2 109607 MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO DE LA ZONA ALTO ANDINA DEL DISTRITO DE PAUCARBAMBA	2	6	Ñ	580,344
15 TRANSPORTE				
033 TRANSPORTE TERRESTRE				
0066 VIAS VECINALES				
0000 SIN PROGRAMA				
2 109605 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA LA MERCED - FORTALEZA TURISTICA DE TORONGANA	2	6	Ñ	1,481,174
009 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES (001304)				
10 AGROPECUARIA				
025 RIEGO				
0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO				
0000 SIN PROGRAMA				
2 056416 CONSTRUCCION CANAL DE RIEGO PIOCUCHO - ANTAPARCO - MAGNOPAMPA, DISTRITO DE SAN ANTONIO DE ANTAPARCO - ANGARAES - HUANCAMELICA	2	6	Ñ	1,626,610
15 TRANSPORTE				
033 TRANSPORTE TERRESTRE				
0066 VIAS VECINALES				
0000 SIN PROGRAMA				
2 109601 MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO POMACUCHA - HUANCAS - TOTORA	2	6	Ñ	2,336,757
18 SANEAMIENTO				
040 SANEAMIENTO				
0089 SANEAMIENTO RURAL				
0000 SIN PROGRAMA				
2 109606 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUAYLLAY GRANDE	2	6	Ñ	1,125,457
22 EDUCACION				
047 EDUCACION BASICA				
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO				
0000 SIN PROGRAMA				
2 109600 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PUBLICA SAN ANTONIO DE PADUA HUANCAMELICA - ANGARAES	2	6	Ñ	598,658
RESUMEN PLIEGO				
	2	6		13,376,596
TOTAL RESUMEN DEL PLIEGO				
				13,376,596

GOBIERNO REGIONAL - HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Oscar O. Ramirez Trucios
 ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO

GOBIERNO REGIONAL
 HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. WILDER J. ESPINOZA OCHOA
 SUB GERENTE